LA PICOTA DIGITAL de MIAJADAS.

Vida municipal

EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO celebrará SESIÓN ORDINARIA el día 7 de Febrero de 2006 a las veintiuna hora? (21:00) **... leer mas**
Acta de la sesión Ordinaria celebrada por el Pleno de este Ayuntamiento el 2 de noviembre de 2.005 **... leer mas**

De momento, las/os ciudadanas/os de Miajadas no pueden hacer directamente preguntas en los plenos ordinarios que celebra este Ayuntamiento. Eso ya cambiará dentro de 2 meses como lo estipula el articulo 8 del Reglamento de Participación Ciudadana y el punto primero de la propuesta de acuerdo (**... leer mas**) puedes ejercer tu Derecho de intervención en las sesiones públicas municipales, Mientras tanto, te proponemos que si tienes preguntas que hacer nos las hagas llegar y nuestro grupo se sentirá honrado de trasladárselas al Ejecutivo.
Siempre será mejor que tus demandas sean escuchadas por el Pleno de la Corporación que tratarlas en el secreto del despacho del Alcalde. Pues si sólo es esta la modalidad que empleas no quedará constancia pública de tus demandas. Si por el contrario se tratan en pleno te aseguras la respuesta pública del Alcalde y ello tendrá reflejo en el Acta de la sesión.
Para esto ofrecemos dos modalidades:
a/ Podemos preguntar en tu nombre;
b/ Podemos preservar, si ese es tu deseo, el anonimato, en este caso hacemos nuestra (del grupo político) tu reclamación.
En cualquier caso nos comprometemos a devolver las respuestas que se reciben. http://www.nodo50.org/iu-ppi-miajadas/plenos.htm
Nos puedes transmitir tus preguntas y ruegos por varias vías:

- llamándonos por teléfono 927/347000 y preguntando por la extensión 134;
- por e-mail: iu-ppi-miajadas@nodo50.org
- o por escrito: despacho de IU-PPI en el Ayuntamiento de Miajadas
- Por supuesto, también puedes hablar con nuestros representantes.

Saludos

manda tus sugerencias

IU-PPI-MIAJADAS
despacho grupo iu - Ayuntamiento
plaza de España, 1
10100 Miajadas
tel: 927-347000 ext 134
iu-ppi-miajadas@nodo50.org
http://www.nodo50.org/iu-ppi-miajadas/

Este correo electrónico aparece a disposición del público en general en Internet, y ha sido incorporado a una lista de news-letter sin carácter lucrativo y sin que figure en ningún fichero propio a efectos de tratamiento. Si [illegible] electrónica se trata de una información de carácter personal puede expresar, [illegible] protección de datos, su consentimiento para que sea utilizada o bien revocar [illegible] mismo, remitiendo un e-mail a la dirección: 'iu-ppi-miajadas@nodo50.org' con el asunto: remover